



Estimado Padre/Guardián:

Los niños necesitan comidas saludables para poder aprender. Legacy Traditional Schools Nevada ofrecerá comidas saludables a todos los estudiantes sin costo todos los días escolares en el año escolar 2022-2023. Su(s) hijo(s) recibirá(n) desayunos y almuerzos gratis todos los días escolares, independientemente de los ingresos de su hogar. Todavía se alienta a las familias a presentar una solicitud de comidas escolares para obtener beneficios de comidas gratuitas o de precio reducido. Financiamiento federal y estatal para su escuela, tarifas de inscripción reducidas para pruebas académicas, tarifas gratuitas o con descuento para programas deportivos, tarifas con descuento para el servicio de Internet, ¡y mucho más! Este aviso incluye instrucciones sobre cómo acceder a una solicitud de comidas escolares en línea para obtener beneficios de comidas gratuitas o de precio reducido e instrucciones para la solicitud.

1. ¿QUIÉN PUEDE OBTENER COMIDA GRATIS?

- a. Todos los niños en los hogares que reciben beneficios de **SNAP, el Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas (FDPIR) o TANF** pueden recibir comidas gratis independientemente de sus ingresos.
- b. Niños adoptivos temporales (Foster) que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado temporal (Foster) o de una corte.
- c. Niños que participan en el Programa Head Start de su escuela.
- d. Niños que cumplen con la definición de “sin hogar”, “fugado”, o “emigrante”.
- e. Los niños de hogares donde la familia está dentro de los límites de la Tabla De Elegibilidad Federal de Ingresos pueden recibir comidas gratis o de precio reducido si el ingreso familiar está en o debajo de los límites de esta tabla.

| Tabla de Elegibilidad Federal de Ingresos para el Año Escolar 2021-2022 | | | |
|---|------------------|--------------------|--------------------|
| Número de Personas en el Hogar | Ingresos Anuales | Ingresos Mensuales | Ingresos Semanales |
| 1 | \$25,142 | \$2,096 | \$484 |
| 2 | \$33,874 | \$2,823 | \$652 |
| 3 | \$42,606 | \$3,551 | \$820 |
| 4 | \$51,338 | \$4,279 | \$988 |
| 5 | \$60,070 | \$5,006 | \$1,156 |
| 6 | \$68,802 | \$5,734 | \$1,324 |
| 7 | \$77,534 | \$6,462 | \$1,492 |
| 8 | \$86,266 | \$7,189 | \$1,659 |

| | | | |
|-------------------------|----------|--------|--------|
| Cada persona adicional: | +\$8,732 | +\$728 | +\$168 |
|-------------------------|----------|--------|--------|

2. **¿CÓMO SABER SI MIS HIJOS CALIFICAN COMO SIN HOGAR, EMIGRANTES O FUGADO?** ¿Usted y los miembros de su hogar no tienen una dirección permanente? ¿Permanecen ustedes en un albergue, hotel, u otro lugar temporal? ¿Se muda su familia según la temporada? ¿Viven con usted algunos niños que han escogido abandonar a su familia? Si usted cree que hay niños en su hogar que cumplen con estas descripciones y no les han dicho que sus hijos van a recibir comida gratis, favor de llamar o enviar un correo electrónico al **Jennifer Emling, jennifer.emling@legacytraditional.org**
3. **¿NECESITO LLENAR UNA SOLICITUD PARA CADA NIÑO?** No. Use una sola solicitud para todos los estudiantes en su hogar. No podemos aprobar una solicitud que no está completa, así que asegúrese de llenar toda la información requerida. Devuelva la solicitud completa al campus de su hijo.
4. **¿DEBO COMPLETAR UNA SOLICITUD SI HE RECIBIDO UNA CARTA ESTE AÑO INDICANDO QUE MIS HIJOS YA ESTÁN APROBADOS PARA COMIDA GRATUITA?** No, lea la carta cuidadosamente y siga las instrucciones. Si algunos niños en su hogar no aparecen en su notificación de elegibilidad, contacte a **Jasmine Mehta 480-909-4488** inmediatamente.
5. **¿PUEDO APLICAR POR INTERNET?**

¡Sí! Le animamos que complete su solicitud en línea en lugar de una solicitud en papel si usted es capaz. La solicitud en línea tiene los mismos requisitos y le pedirá la misma información que la aplicación de papel. Visite la página <https://family.titank12.com/application/new> para empezar. O, **para aprender más sobre el proceso de solicitud en línea contact Jasmine Mehta, Legacy Traditional School, 3125 Gilbert Road, Chandler, AZ 85286; phone at 480-909-4488 or email food@legacytraditional.org if you have any questions.**
6. **LA SOLICITUD DE MI HIJO/A FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿NECESITO LLENAR UNA NUEVA?** Sí. **La solicitud de su hijo solo es válida para el último año escolar y para los primeros 30 días escolares del año escolar actual.** Usted debe entregar una nueva solicitud al menos de que la escuela le haiga informado que su hijo es elegible para el nuevo año escolar. Si usted no envía una nueva aplicación que haiga sido aprobada por la escuela o si no le han notificado que su hijo es elegible para recibir comidas gratis, a su hijo se le cobrara el precio completo para las comidas.
7. **RECIBO BENEFICIOS DE WIC. ¿PUEDEN RECIBIR MIS NIÑOS COMIDA GRATUITA?** Los niños en hogares que participan en el Programa WIC pueden ser elegibles para recibir comida gratis o de precio reducido. Favor de enviar una solicitud.
8. **¿VERIFICAN LA INFORMACIÓN QUE DOY?** Sí. También podemos pedir prueba escrita del ingreso del hogar que usted reporto.
9. **¿SI NO CALIFICO AHORA, PUEDO SOLICITAR DESPUES?** Sí, usted puede enviar una solicitud en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños que viven con un padre o un guardián quien queda desempleado pueden calificar para recibir comida gratis o de precio reducido si el ingreso cae debajo del límite del ingreso establecido.
10. **¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI SOLICITUD?** Usted debe hablar con los oficiales de la escuela. Usted también puede apelar la decisión llamando o escribiendo al **Jennifer Emling, 325 Inflection St. Henderson, Nevada 89011, 702-846-2310, jennifer.hackett@vertexeducation.com**

11. ¿PUEDO SOLICITAR SI ALGUIEN EN MI HOGAR NO ES CIUDADANO

NORTEAMERICANO? Sí. Usted, sus hijos, u otros miembros de su hogar no tienen que ser ciudadanos norteamericanos para solicitar comida gratis o de precio reducido.

12. ¿QUÉ PASA SI MIS INGRESOS NO SIEMPRE SON IGUALES? Anote la cantidad que normalmente recibe. Por ejemplo, si usted normalmente gana \$1000 cada mes, pero trabajó menos el mes pasado y ganó solamente \$900, anote \$1000 por mes. Si usted normalmente gana horas extra, inclúyalo; pero no lo haga si usted trabaja horas extra de vez en cuando. Si usted ha perdido su trabajo o le han reducido sus horas o ingresos, use su ingreso actual.

13. ¿QUE PASA SI ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESOS PARA REPORTAR?

Tal vez algunos miembros de su hogar no reciben el tipo de ingresos que pedimos que declare en la aplicación, o puede que no reciba ingresos en absoluto. Cuando esto suceda, puede escribir un "0" en el campo. Favor de tomar en cuenta que cualquiera de los campos de ingreso que se hayan dejado en blanco serán contados como ceros, porque vamos a suponer que usted significo hacer eso.

14. ESTAMOS EN LAS FUERZAS ARMADAS. ¿REPORTAMOS LOS INGRESOS DE UNA MANERA DIFERENTE? Su sueldo básico y los bonos en efectivo deben ser reportados como ingresos. Si obtiene asignaciones de valor en efectivo para viviendas fuera de la base, alimentos o ropa, también debe incluirse como ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatización de Vivienda Militar, no incluya su asignación de vivienda como ingreso. Cualquier pago de combate adicional resultante del despliegue también se excluye de los ingresos.

15. ¿QUE PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA APLICACIÓN PARA MI FAMILIA?

Agregue una hoja con toda la información requerida para los miembros del hogar adicionales. Favor de contactarse con **Jasmine Mehta, 3125 S Gilbert Rd. Chandler, AZ. 85286, 480-909-4488, jasmine.mehta@vertexeducation.com** para recibir una segunda aplicación.

16. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS PARA LOS CUALES PODEMOS SOLICITAR BENEFICIOS?

Para enterarse de cómo solicitar **SNAP** u otros beneficios, contacte a su oficina local de asistencia o llame al 1-800-352-8401

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame al **480-909-4488**.

Atentamente,

Brittany Hunt

La Ley Nacional de Almuerzos Escolares Richard B. Russell requiere la información solicitada para verificar la elegibilidad de sus hijos para recibir comidas gratuitas o a precio reducido. Si no proporciona la información o proporciona información incompleta, es posible que sus hijos ya no reciban comidas gratuitas oa precio reducido.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o represalia por actividad anterior de derechos civiles.

La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (p. ej., Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o el Centro TARGET del USDA al (202) 720- 2600 (voz y TTY) o comuníquese con USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el Demandante debe completar el

Formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, que se puede obtener en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDA-OASCR%20P-Complaint-Form-0508-0002-508-11-28-17Fax2Mail.pdf>, desde cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria del denunciante con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de la supuesta violación de los derechos civiles. El formulario AD-3027 completo o la carta deben enviarse al USDA por 1. correo: Departamento de Agricultura de EE. UU. Oficina del Secretario Adjunto de Derechos Civiles 1400 Independence Ave. SW Washington, D.C. 20250-9410 2. Fax (202) 690-7442 ; o 3. Correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.